

FUNDACIÓN TERPEL

Estados financieros en pesos colombianos
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el informe del revisor fiscal)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores miembros del Consejo Directivo
Fundación Terpel:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Terpel (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, los resultados de

sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

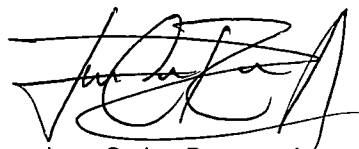
Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 8 de marzo de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:

- a) La contabilidad de la Fundación, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Fundación Terpel
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

5 de marzo de 2018

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN


A los miembros del Consejo Directivo de
Fundación Terpel:

5 de marzo de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador de Fundación Terpel (en adelante la Fundación), certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2017 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2017.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Silvia Madriñán Padilla
Representante Legal


Julián Andrés Viracachá M.
Contador
T.P 144154-T

FUNDACIÓN TERPEL

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera, Clasificados
Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto
Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
Notas a los Estados Financieros

COP\$: Cifras expresadas en pesos colombianos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

FUNDACIÓN TERPEL

Índice de los Estados Financieros

Nota		Página
	Estados de Situación Financiera, Clasificados	4
	Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza	5
	Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto	6
	Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto	7
	Notas a los Estados Financieros	
1	Información general	8
2	Bases de preparación de los estados financieros	8
	(a) Marco Técnico Normativo	8
	(b) Bases de medición	8
	(c) Uso de estimaciones y juicios contables	8
	(d) Moneda funcional y de presentación	9
3	Criterios contables aplicados	9
	(a) Activos y pasivos financieros	9
	(b) Provisiones	10
	(c) Activos intangibles	10
	(d) Beneficios a los empleados	10
	(e) Impuesto a las ganancias	11
	(f) Patrimonio	11
	(g) Reconocimiento de ingresos	11
	(h) Reconocimiento de gastos	12
	(i) Estado de flujos de efectivo	12
	(j) Efectivo y equivalentes al efectivo	12
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	13
5	Instrumentos financieros	13
6	Cuentas por cobrar	14
7	Activos y pasivos por impuestos corrientes	14
8	Cuentas por pagar	15
9	Patrimonio	15
10	Ingresos de actividades ordinarias	16
11	Gastos de administración y operación	16
12	Costos financieros	16
13	Otros ingresos	17
14	Impuesto a las ganancias	17
15	Hechos posteriores	18

FUNDACIÓN TERPEL

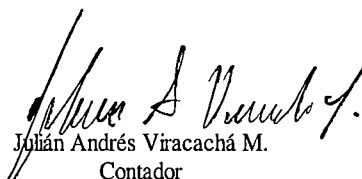
Estados de Situación Financiera, Clasificados
31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.104.493	1.673.464
Cuentas por cobrar	6	4.311	1.526
Activos por impuestos	7	<u>5.852</u>	<u>5.919</u>
Total activo		<u><u>1.114.656</u></u>	<u><u>1.680.909</u></u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	8	136.855	207.633
Pasivos por impuestos	7	<u>11.742</u>	<u>9.440</u>
Total pasivo		<u>148.597</u>	<u>217.073</u>
Patrimonio	9	<u>966.059</u>	<u>1.463.836</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>1.114.656</u></u>	<u><u>1.680.909</u></u>

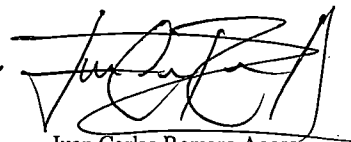
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Silvia Madrián Padilla
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Viracachá M.
Contador
T.P. 144154 - T
(Ver certificación adjunta)




Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)


FUNDACIÓN TERPEL

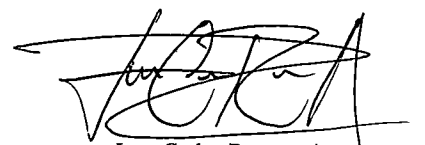
Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	Notas	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	10	4.506.064	5.000.000
Otros ingresos	13	68.459	131.457
Total ingresos		4.574.523	5.131.457
Gastos			
Gastos de administración y operación	11	3.899.230	3.965.132
Costos financieros	12	26.095	22.913
Impuesto renta	14	3.563	-
		3.928.888	3.988.045
Exceso de ingresos sobre gastos		645.635	1.143.412

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Silvia Madriñán Pádiva
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Viracachá M.
Contador
T.P. 144154 - T
(Ver certificación adjunta)


Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

FUNDACIÓN TERPEL

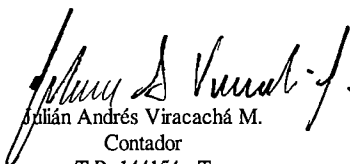
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>Fondo social</u>	<u>Efecto de transición NIIF para Pymes</u>	<u>Fondo destinación específica</u>	<u>Exceso de ingresos sobre gastos</u>	<u>Total del fondo social</u>
Saldo inicial al 1 enero 2016	\$ 10.000	310.424	-	709.164	1.029.588
Distribución de excedente	-	-	709.164	(709.164)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(709.164)	-	(709.164)
Excedente del ejercicio	-	-	-	1.143.412	1.143.412
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>10.000</u>	<u>310.424</u>	<u>-</u>	<u>1.143.412</u>	<u>1.463.836</u>
Distribución de excedente	-	-	1.143.412	(1.143.412)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(1.143.412)	-	(1.143.412)
Excedente del ejercicio	-	-	-	645.635	645.635
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 10.000</u>	<u>310.424</u>	<u>-</u>	<u>645.635</u>	<u>966.059</u>

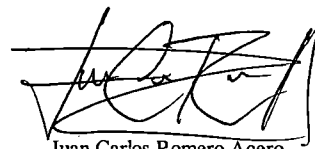
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Silvia Madriñán Padilla
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Julián Andrés Viracachá M.
Contador
T.P. 144154 - T
(Ver certificación adjunta)



Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

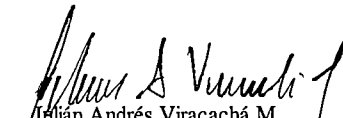
FUNDACIÓN TERPEL

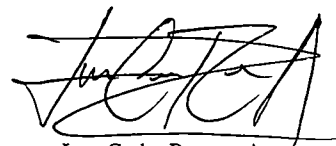
Estados de Flujos de Efectivo, Método Indirecto
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Exceso de ingresos sobre egresos	\$ 645.635	1.143.412
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(2.785)	(1.346)
Activos por impuestos	67	(3.708)
Cuentas por pagar	(70.778)	(14.578)
Pasivos por impuestos	2.302	(1.459)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	574.441	1.122.321
Efectivo usado en las actividades de financiación - Ejecución Fondo de Destinación Específica	(1.143.412)	(709.164)
Disminución (aumento) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(568.971)	413.157
Efectivo al inicio del año	1.673.464	1.260.307
Efectivo al final del año	\$ 1.104.493	1.673.464

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.


Silvia Madriñán Padilla
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Viracachá M.
Contador
T.P. 144154 - T
(Ver certificación adjunta)


Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal
T.P. 173594 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 5 de marzo de 2018)

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 1. Información general

Entidad Reportante

Fundación Terpel (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 29 de diciembre de 2003, con término de duración indefinido. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de marzo de 2013.

Su objeto social principal consiste en promover planes sociales y programas educativos, sociales y económicos a través de los cuales se mejore la calidad de vida de las personas, propenderá por el desarrollo de la educación, la cultura, la investigación científica y tecnológica, la protección de los derechos humanos y la defensa de la justicia, la ejecución de programas de desarrollo social que sean de interés y en beneficio general; en virtud de su objeto social, la Fundación podrá promover, impulsar y coordinar proyectos y programas tendientes al desarrollo socio-económico de las personas, en las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, deporte, turismo, recreación, cultura, aseo y embellecimiento de zonas públicas, a fin de lograr la integración de toda la comunidad. La dirección registrada de la oficina de la Fundación es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Fundación como entidad legal independiente.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal y el Contador el 5 de marzo de 2018, para ser presentados al Consejo Directivo para su respectiva aprobación, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir estas estimaciones.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros, continuación

(d) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Fundación y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 3. Criterios contables aplicados

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y pasivos financieros

La Fundación reconoce inicialmente las partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan.

La Fundación da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, y se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo pero se ha transferido el control del mismo.

La Fundación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, si y sólo si, la Fundación tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Fundación para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

(a.1.1) Costo amortizado

- **Cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(a.1.1) Costo amortizado, continuación

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Estos activos se reconocen al precio de la transacción y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

- **Pasivos financieros no derivados**

La Fundación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Fundación, se incluyen como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado de flujo de efectivo.

(b) Provisiones

La Fundación reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

(c) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado, se miden al costo en la medición inicial y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y/o pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización de los activos intangibles, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

(d) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar por el bono en efectivo a corto plazo o los planes de la participación de los empleados en las utilidades, si la Fundación posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(d) Beneficios a los empleados, continuación

servicio entregado por el empleado en el pasado, y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(e) Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un régimen tributario especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- i. Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- ii. Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

(f) Patrimonio

Comprende los aportes entregados a la Fundación (fondo social), el efecto de transición NCIF para Pymes y los excesos de ingresos sobre egresos. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro, que tenga objeto social similar al de la Fundación y que lo señale el Consejo Directivo.

(g) Reconocimiento de ingresos

(g.1) Donaciones

Los ingresos provenientes de donaciones son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida.

(g.2) Ingresos financieros

Los ingresos provenientes de rendimientos financieros son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 3. Criterios contables aplicados, continuación

(h) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En dicho estado se utilizan las expresiones que se detallan a continuación, con los siguientes significados:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

(j) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la Fundación se compone de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo:		
Efectivo en caja	497	497
Saldos en bancos	65.201	297.603
Depósitos a corto plazo	<u>1.038.795</u>	<u>1.375.364</u>
Total	<u>1.104.493</u>	<u>1.673.464</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 nos e presentan saldo no disponibles o con restricciones para ser usados por la Fundación.

Nota 5. Instrumentos financieros

Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría son los siguientes:

Rubro del estado de situación financiera	Costo amortizado	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Total M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar	4.311	4.311	1.526
Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1.104.493</u>	<u>1.104.493</u>	<u>1.673.464</u>
Total	<u>1.108.804</u>	<u>1.108.804</u>	<u>1.674.990</u>

Rubro del estado de situación financiera		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		M\$	M\$
Cuentas por pagar	<u>136.855</u>	<u>136.855</u>	<u>207.633</u>
	<u>136.855</u>	<u>136.855</u>	<u>207.633</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio.

	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Anticipos y avances	125	764
Cuentas por cobrar a tercero	<u>4.186</u>	<u>762</u>
	<u>4.311</u>	<u>1.526</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había cartera vencida, por lo que no se genera provisión alguna por estas deudas. Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 corresponden a M\$ 3.689 Aliansalud EPS S.A, otros M\$ 497.

Nota 7. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Retención en la fuente	<u>5.852</u>	<u>5.919</u>
	<u>5.852</u>	<u>5.919</u>

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Retención en la fuente	10.041	8.146
Impuesto a las ventas retenido	-	1.265
Impuesto industria y comercio	<u>1.701</u>	<u>29</u>
Totales	<u>11.742</u>	<u>9.440</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al cierre, se detallan a continuación:

	<u>2017</u> M\$	<u>2016</u> M\$
Proveedores	70.140	10.124
Aportes nómina	14.741	10.319
Honorarios	-	141.805
Cuentas por pagar a empleados	<u>51.974</u>	<u>45.385</u>
Totales	<u><u>136.855</u></u>	<u><u>207.633</u></u>

Nota 9. Patrimonio

Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregados por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Efecto de transición NIF para Pymes

Corresponde al ajuste por inflación del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006. Este valor no es distribuible.

Fondo de destinación específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados al cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de social de la Fundación.

Exceso de ingresos sobre egresos

Los excesos de ingresos sobre egresos y los flujos de efectivo generados por estos excedentes se destinan al objeto social de la Fundación.

Mediante el Acta No. 61 del Comité Directivo celebrado el 21 de marzo de 2017, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2016 por \$ 1.143.412, para su utilización en los proyectos Escuelas que Aprenden (M\$ 521.981), Programa Mi Futuro (M\$400.000), Programa Aventura en Letras (M\$187.528) y Programa Líder en Mí (M\$33.903).

Mediante el Acta No. 57 del Comité Directivo celebrado el 10 de marzo de 2016, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2015 por M\$ 709.164, para su utilización en los proyectos Escuelas que Aprenden (M\$309.164) y Programa Mi Futuro (M\$400.000).

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 10. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a las donaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, que ascendieron a M\$ 4.506.064 y M\$ 5.000.000; respectivamente, los cuales corresponden a los valores entregados por la Organización Terpel S.A. para la ejecución de los programas de la Fundación.

Nota 11. Gastos de administración y operación

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	M\$	M\$
Honorarios	1.939.879	2.316.504
Gastos de personal	705.345	652.033
Donaciones	287.978	305.772
Gastos por impuestos	264.946	236.218
Servicios	351.474	199.112
Gastos de viaje	236.700	155.103
Diversos	107.569	94.752
Arrendamientos	1.832	3.210
Gastos legales	1.890	1.618
Seguros	1.617	810
	<u>3.899.230</u>	<u>3.965.132</u>

Los gastos de operación corresponden a los programas desarrollados al 31 diciembre de 2017 y 2016, los cuales ascendieron a M\$ 2.835.481 y M\$ 2.933.049; respectivamente, representados en honorarios asesoría técnica para ejecución de programas. Los proveedores principales son: Advantage Management International, Vía S.A.S, Asociación Visión Social y Fundación para el fomento de la lectura.

Nota 12. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	M\$	M\$
Gravámen al movimiento financiero	24.460	22.624
Otros	1.635	289
	<u>26.095</u>	<u>22.913</u>

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 13. Otros ingresos

Otros ingresos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondían:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	M\$	M\$
Rendimientos financieros	62.491	84.615
Descuentos comerciales	5.965	5.647
Recuperación de costos y gastos	-	41.193
Diversos	3	2
	<u>68.459</u>	<u>131.457</u>

Nota 14. Impuesto a las ganancias

La Fundación registro durante el 2017 gasto por impuesto a la renta por M\$3.563; en 2016, no hubo lugar a reconocimiento por dicho concepto.

Reforma tributaria

Decreto Reglamentario del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta 2150 de 2017, por la cual establece:

- **Calificación y permanencia:** Corresponde al proceso que deben adelantar las fundaciones, asociaciones y corporaciones que aspiran a ser entidades contribuyentes del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario y las entidades que fueron excluidas o renunciaron al Régimen Tributario Especial y quieren optar nuevamente para pertenecer a este régimen. Para las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificadas en el Régimen Tributario Especial continuaran en ese régimen.
- **Actualización:** Corresponde al proceso obligatorio posterior a la calificación o permanencia que deben adelantar de forma anual aquellos contribuyentes que deciden mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

Ley 1819 Del 2016

- Se modifica la figura de la deducción y se sustituye por la figura del descuento tributario. (Artículo 257 ET/105L y Artículo 1.2.1.4.1. Dec. 2150).
- Se elimina la retención en la fuente por rendimientos financieros.
- El inciso segundo del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, estipuló que las entidades sin ánimo de lucro que hayan obtenido ingresos superiores a 160.000 UVT en el año inmediatamente anterior deberán enviar a la DIAN una memoria económica sobre su gestión.

FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Nota 15. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos.